

administración local**AYUNTAMIENTOS****MANZANARES****ANUNCIO**

Expediente: Anuncio propuesta de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Núm. Expediente: MANZA2022/12029.

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2022, la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, los referidos expedientes estarán expuestos al público durante el plazo de treinta días hábiles_a contar de la publicación de este anuncio en el BOP, en las Oficinas de Secretaría General y en el etablón, plazo durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Las modificaciones de que se trata se elevarán a definitivas si durante el indicado plazo no se presentasen reclamaciones.

Manzanares, 27 de abril de 2022.- El Alcalde.

Anuncio número 1229

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>